

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

suscripción

Laguna. Dirección de este
 San Francisco. renta del mismo.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 17 de Junio de 1913

ADMINISTRADOR
FÉLIX S. MOLOWNY

DEL DEBATE POLÍTICO

El discurso de Melquiades Alvarez

(Continuación)

La sordida colaboración y el bloque Poreso nome extraña. Sr. Maura, que haya creído su señoría que cuando nosotros nos oponíamos a la aprobación del presupuesto en el verano de 1912, estábamos en inteligencia con el Gobierno de Canalejas, a tal extremo que, según decía elocuentemente su señoría, aquel Gobierno, funcionando por instinto de conservación en el banco azul, tomaba de cuando en vez unas píldoras de obstrucción republicana para normalizar sus digestiones. Y aquí se rieron algunos, y yo también me reí, señor Maura; con todos los respetos, me reí, porque la iniciativa de aquella obstrucción fué de este hombre, del Sr. Azcárate, cuya austeridad ha estado y estará siempre a cubierto de toda calumnia (Muy bien, en la minoría republicanosocialistas.) Y para secundar la iniciativa del Sr. Azcárate y por entender que era razonable su actitud, nosotros aprobamos la obstrucción.

Así se lo anunciamos al presidente de la Cámara, que era entonces el señor conde de Romanones, y cuando vimos que el Gobierno se empeñaba, por favorecer al Sr. Maura, en discutir los presupuestos, nosotros administráramos la obstrucción con cuentagotas, haciendo ver al Gabinete que no podían aprobarse los presupuestos, y por nuestra obstrucción no se aprobaron y se salvó el régimen parlamentario, que era el móvil único de nuestro empeño.

Sigue, señores diputados, la obsesión del Sr. Maura. El Sr. Maura quería descargar su conciencia justificando ante el país y ante el rey que las aseveraciones lanzadas contra nosotros eran aseveraciones legítimas, y como después de éstos dos cargos ya no tenía apenas acusación alguna que dirigir contra los liberales, manifestó lo siguiente: «Yo guardé con el señor Canalejas un trato fraternal y amistoso, como no se ha observado jamás en la vida parlamentaria de nuestro país; pero terminé mi experiencia cuando en el Senado se aprobó la ley llamada de supresión de Consumos.» Como el señor Maura no pudo señalar antes de esta fecha cargo alguno contra el Sr. Canalejas que acreditase la existencia de esta sordida colaboración.

Ya lo creí Como que estoy explicando metódicamente, serenamente reflexivamente las razones que tiene su señoría para acusar a aquel Gobierno «de colaboración sordida y premiosa» con las extremas izquierdas. Lo que pasa es que cuando a su señoría se le presenta la verdadera realidad delante de los ojos, su señoría dice: «Eso no estaba en mi intento ni en mi espíritu.»

El cargo más grave que el Sr. Maura ha dirigido contra el partido liberal y contra nosotros, cargo donde puso toda su elocuencia varonil, y todas las razones de su dialéctica es el relativo al famoso «bloque» de las izquierdas. No quiero fiarlo a la memoria, quiero leerlo, para que el jefe del partido conservador se percate de la gravedad extraordinaria que encierran sus palabras: «El bloque» (dice), ¿es la confluencia de dos propagandas, de dos ejércitos políticos que vienen educando el pueblo en la práctica de las leyes? No. Es un contacto vespertino con los ministros, unos cabileños de que se da noticia «disimulada», encubierta, como de los duelos o de los adulterios, es una cosa que se llama intriga, que sirve para tomar de los Gobiernos lo que, por no hacer una interpelación, o por hacerla, o por tal cual favor, se saca de la debilidad, se saca del egoísmo, se saca de la pereza.»

Estos cargos, Sr. Maura, no pueden ir contra el Sr. Lerroux; porque el Sr. Lerroux y sus amigos repudiaron el bloque; ese cargo no puede ir contra el señor Sol y Ortega, porque el Sr. Sol y Ortega fué adversario encarnizado del «bloque»; ese cargo no va dirigido contra los socialistas, porque los socialistas no colaboraron en aquella obra política de los partidos liberales. También está exento el Sr. Azcárate, los nacionalistas republicanos, el señor Soriano y algunos catalanes. En el bloque, de aquí (señala a los bancos de los republicanos), no intervinieron más que tres

personas, el Sr. Zulueta, el Sr. Pedregal y quien os dirige la palabra. Yo fui uno de los apóstoles del «bloque», formando con mi pequeñez una trinidad, cuyos otros dos miembros eran dos excelentes figuras, Moret de un lado y Canalejas de otro, a quienes llamaba yo, el hombre de hoy y el hombre de mañana. Aquí el cargo va dirigido señor Maura, contra nosotros, y contra el Sr. Zulueta, contra el Sr. Pedregal y contra mí. Su señoría tiene un dominio de la palabra como no tengo yo y como no tiene nadie, y su señoría, lo que aquí afirma, ó no supo lo que dijo, es que nosotros éramos tan indignos que comerciáramos con nuestras ideas. Y si es esto, si fuera esto, yo le daría a su señoría un calificativo que no me atrevo a proferir, porque creo que dijo lo que consta en su discurso, su señoría inconscientemente, al calor de la pasión dijo lo que consta su discurso su señoría lanzó impremeditadamente un ultraje contra nuestro honor, y nosotros exigimos a su señoría que rectifique debidamente.

Aquí no hay contactos vespertinos ni cabileños secretos con los ministros. ni podía haberlos porque sobre ser propios de personas que ensangan sus medios modestos a defender los intereses del país, en aquella ocasión del «bloque» no estaban esos ministros en el poder, no lo estaban los liberales; estaban el Sr. Maura y el Gobierno conservador y estando el partido conservador en el Poder, hablar de contactos vespertinos y de cabileños secretos con los ministros, es de una inverosimilitud inpropia de un hombre que tenga buen sentido. (Muy bien.)

El problema religioso

¡Ah! No sólo hay esto, hay otra cosa más interesante. El «bloque», señores diputados, era un penacho del partido liberal: el «bloque» era el anticlericalismo, la política anticlerical, era... lo dice tan maravillosamente el jefe del partido conservador, que yo, seducido por su léxico, lo voy a repetir. Era el punto de cita donde acudían con vehemencia todas las especies de las izquierdas, era una irrealdad contraria a la naturaleza de la monarquía, a la esencia de la monarquía, que no podía jamás admitirla y reconocerla sin desnaturalizar su tradición y sin quebrantar el alma nacional. El Sr. Maura, señores diputados, no sólo repudia fundamentalmente la política anticlerical en el Gobierno y en la oposición, sino que afirma, dirigiéndose a los ministros del rey, que no les es lícito, que jamás les será lícito aconsejar a la Corona una obra en la cual la institución monárquica desmentiría su propia significación histórica.

De prevalecer el criterio del señor Maura, la monarquía permanecería petrificada con grave peligro de su vida, y el partido liberal incapacitado para toda evolución progresiva y reformadora, se hallaría imposibilitado de realizar una obra que el partido liberal histórico ha resuelto satisfactoriamente en todos los pueblos del mundo. Las gentes que vienen a la política con un sentido nuevo de la vida pública, y por tener este sentido nuevo pretenden afirmar la independencia del poder público y la libertad de conciencia como postulado de la civilización, imposibilitadas para prestar su concurso a un régimen que no ha sabido ó no ha querido romper definitivamente con estas ideas.

«Aceptan el Sr. Dato y el Sr. Besada, los elementos todos del partido conservador, el criterio en este punto del Sr. Maura? ¿Lo aceptan? Pues entonces habrá que convenir en que el partido conservador experimenta una metamorfosis regresiva, convirtiéndose en ultramontano. ¿Lo acepta la Corona? Yo creo que no se necesita ser agorero de desdichas si le anunciamos aquí al rey serios é inevitables peligros.

El Sr. Maura tiene un falso concepto de la monarquía histórica de nuestro país, el Sr. Maura tiene un concepto mucho más falso aún de lo que significa el clericalismo y el anticlericalismo. Todos los historiadores que han estudiado con imparcialidad nuestro país, incluso aquellos de ideas más avanzadas y más heterodoxas, tienen que re-

conocer que el sentimiento religioso es una de las grandes energías que han preparado la gestación de la nacionalidad, pero esos escritores reconocen también que, coincidiendo con el sentimiento religioso, va asociado a los hechos culminantes de nuestra historia un sentimiento de libertad tan permanente y tan vivo, que parece congénito a la naturaleza y al carácter de la raza.

Digo con esto vulgaridades, nada más que vulgaridades. Mucho antes (en esto es maestro mi elocuentísimo amigo el representante del partido tradicionalista) que se hubiese arrancado la Carta de derechos por los ingleses a su rey, teníamos en España una Constitución aragonesa, que era la Carta Magna de nuestras libertades públicas. Mucho antes, señores diputados, que hablara en el mundo de autonomía municipal, teníamos en nuestro suelo de Castilla, donde se siente toda la grandeza de la epopeya, los Concejos y las Hermandades, en los cuales el pueblo, con verdadero carácter de soberano, intervenía en todo lo que a la vida local referíase, desde los impuestos hasta las milicias. Mucho antes, Sr. Maura, que se hubiese realizado en Inglaterra la revolución religiosa y que en Francia se hubiese dado por Enrique IV el célebre Edicto de Nantes, convivían en España judíos y moros y cristianos en un ambiente tal de tolerancia que representaba prácticamente el ideal de la vida humana.

(Se continuará.)

De Justicia municipal

Por el Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, se hace saber que las ciudades y pueblos donde corresponde hacer la renovación ordinaria de jueces municipales y suplentes para ocupar los repetidos cargos en el próximo cuatrienio 1914-1917, son los siguientes:

- Partido judicial de la Capital Santa Cruz de Tenerife, Güimar y Taganana.
- Partido judicial de San Cristobal de La Laguna. Sauzal, Tacoronte, Tegueste y Victoria.
- Partido judicial de la Orotava Puerto de la Cruz, Realejo alto, Realejo bajo, San Juan de la Rambla, Santiago, Silos y Tanque.
- Partido judicial de Granadilla San Miguel y Vilaflor.
- Partido judicial de Santa Cruz de la Palma Paso, Puntagorda, Puntallana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de la Palma y Tijarafe.
- Partido judicial de San Sebastián de la Gomera. San Sebastián, Hermigua, Valverde y Vallehermoso.

Los que aspiren a dichos cargos presentarán sus solicitudes antes del día 15 del mes de Agosto próximo, en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia con los comprobantes de las condiciones y méritos que reúnan.

Por renuncia admitida de las personas que los desempeñaban, se hallan vacantes los siguientes cargos:

Juez municipal suplente de La Laguna; fiscal municipal de la misma ciudad; fiscal municipal de San Sebastián de la Gomera; y fiscal municipal suplente de Alajeró.

Junta del Fomento Artístico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El décimo sorteo de cupones del empréstito para la adquisición de sillas, ha correspondido a los 25 números siguientes:

- 4, 10, 14, 24, 31, 40, 64, 82, 102, 106, 126, 131, 132, 136, 139, 142, 145, 146, 148, 150, 184, 194, 200, 409 y 421.

Los señores poseedores de los citados cupones pueden hacerlos efectivos todos los días laborables de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, en el despacho del Secretario de la Junta don Miguel Fera, Alfonso XII 23. Tenerife, 10 de Junio de 1913.

SE ALQUILA un almacén situado en la calle de Botón de Rosa esquina a la de la Palma. En esta imprenta informarán.

UNA JOVEN AHOGADA

Copiamos de nuestro colega «El Tribuno», de Las Palmas:

«Anteanoche, de once a doce, acaeció en esta Ciudad el doloroso suceso siguiente:

La señorita Rosa Hernández, que habitaba con su familia la finca que esta posee en las Rehoyas, hallábase enferma de tifus.

A la indicada hora, pretextando grand sed, rogó a su hermana política le diese un bazo de agua; y aprovechando la ausencia de aquella se lanzó fuera del lecho y de la casa arrojándose, sin duda en un ataque de enagenación mental de los que frecuentemente se presentan en los tíficos, al estanque situado en la finca, donde pereció ahogada.

Ayer tarde fué extraído su cadáver conduciéndose al depósito del cementerio.

Notas del Realejo bajo

Para «La Región»

Siempre creímos que el periódico conservador al ver lo desairado que quedó con la contestación que a su artículo sobre asuntos del Realejo bajo le dió LA OPINION, y al enterarse de que su verdadero corresponsal en aquel pueblo no fué el que le transmitió dicho artículo, no seguiría por el camino que emprendió. Pero visto que insiste y que se empeña en falsear los hechos y los «dichos», no nos queda más remedio que salirle al encuentro y decir las verdades, por amargas que sean, y caiga el que caiga.

Nos permitirá el articulista de «La Región» que alteremos la costumbre y empecemos por donde él concluye: pues es natural que al leer las siete notas nos quede, a los que de honrados nos presiamos, la impresión del asunto que en la última se trata más fijo que el de todas las anteriores. Esto no obstante, nos prometemos ocuparnos de todas, una por una.

Al que se le llama defendido de LA OPINION y «procesad», con zaña y mala intención, le tiene sin cuidado el que el Sr. Fiscal de la Audiencia ordene la instrucción de un sumario para saber quienes son los «ladrones» de los fondos municipales. Antes al contrario lo vería con sumo gusto y hasta se atreve a suplicarlo a dicho señor Fiscal.

Para si se resuelve a ello y para lo que convenga al articulista de «La Región», voy a proporcionar algunos datos, sintiendo no poderse proporcionar todos por no ocupar demasiado espacio, y que nuestro amigo Niebla arrugue el entrecejo.

Cuando el protegido de LA OPINION en 1894 se hizo cargo de la Secretaría del Ayuntamiento del Realejo bajo que venía desempeñando D. José Siverio González, desde 1888-89, debía la Corporación:

	Pesetas
Por cupo de consumos . . .	14.133'30
» cédulas personales . . .	1.141'90
» impuesto sobre sueldos . . .	126'13
» Gaceta de Madrid . . .	120'
» contingente provincial . . .	20.439'50
» corrección pública . . .	987'67
TOTAL . . .	36.948'50

Desde el año 1894 hasta la fecha, ó más aún, hasta último de este mes, no debe esta misma Corporación ni un céntimo y ha pagado por lo que se debía hasta 1894 más de 24.000 pesetas.

Cuentas municipales: Las correspondientes a los seis ejercicios de 1888-89 al de 1893-94 en que era secretario contador D. José Siverio y González, no han podido rendirse, ni aun de oficio, por no existir justificantes ni libros de contabilidad de ninguna clase.

Desde 1894-95 hasta 1912 están todas rendidas, y aprobadas hasta 1910 por el Sr. Gobernador civil.

Esto en cuanto a los fondos municipales, y ahora pasemos al ramo de Pósitos.

El defendido de LA OPINION al hacerse cargo de su empleo tuvo que confeccionar, por triplicado, las cuentas del Establecimiento desde 1878-79 hasta 1893-94, por estar todas llenas de chanchullos y equivocaciones.

Desde 1894 hasta la fecha están todas rendidas y aprobadas por los Centros superiores, contando con un ca-

pital, limpio de polvo y paja de pesetas 45.929'24 en 31 de Diciembre último.

Conviene ahora que digamos algo sobre la documentación, préstamos ilegales que se hicieron antes de 1894, etcétera.

En 1.º de Septiembre de 1889, otorgó D.ª María del Rosario Fernández Veraud, vecina entonces de la Laguna, obligación al Pósito por la suma de 3.282'92 pesetas. Dicho documento es digno de mención y de recomendarse al Sr. Fiscal, pues tiene el mes sobre raspado, con distinta letra y tinta y salvado al final, sobre la firma de la prestataria por no tener espacio para la salvatura. La firma de D.ª Rosario, que vivía entonces en la Laguna, está hecha con tinta diferente a la de las firmas del Alcalde, Síndico, testigos y secretario D. José Siverio González. Como esta hipoteca no se inscribió en el Registro de la propiedad la deudora vendió las fincas afianzadas a otra personas.

Por consecuencia de lo expuesto, en 1907 en que ya ascendía la cantidad adeudada a 9.548'15 pesetas fueron declarados subsidiariamente responsables por la Comisión permanente de Pósitos los Concejales que formaban el Ayuntamiento desde 1888 hasta 1894, los cuales sólo tuvieron que pagar de su peculio particular pesetas 2.823'27 por haberse acogido a los beneficios de la Ley de perdones de 23 de Enero de 1906.

Debemos hacer constar que desde 1894 hasta la fecha y por consecuencia de la administración de dichos fondos los que han sido y son concejales no han desembolsado un sólo céntimo.

Como para muestra basta un botón y es lo suficiente para que los amigos de «La Región» le llamen la atención al Sr. Fiscal de la Audiencia provincial, no seguimos enumerando hechos análogos; pero conste que en libros de entradas y salidas de caudales y en documentos otorgados hasta 1894 hay mucho y bueno.

Para juzgar la honradez de una administración municipal no es suficiente el que se tenga satisfechas las obligaciones y que las cuentas sean rendidas y aprobadas. Hay además que ver si se ha hecho alguna mejora local, y por lo tanto y aún a trueque de extendernos mucho conviene hablar de ellas.

Sabe todo el pueblo, los que son de él y hasta los que no lo son, que antes de 1894 era necesario que el bondadoso cura párroco D. Manuel Picar (q. e. p. d.) compusiera de su bolsillo particular las arquillas rotas en la vía pública y los baches que materialmente ofrecían un peligro al transeúnte.

Desde esa fecha en adelante no ha hecho el Ayuntamiento grandes reformas porque su erario es bastante reducido; pero ha logrado hacer entre otras, algunas importantísimas:

En el primer año de 1894 se empedró la calle de la Iglesia y se cubrió la atarjea hasta el «Paseo», embaldosándose también sus aceras.

En los años sucesivos hasta 1910, en que el defendido de LA OPINION, cayó enfermo, se aumentó el alambrado público; se creó la plaza de Médico titular; se hizo la torre de la Iglesia y se colocó en ella un reloj, (obra que costó al Ayuntamiento más de 6.000 pesetas, además de la prestación personal y una suscripción popular; se reparó todo el tejado del edificio del Ayuntamiento; se construyó y empedró el camino de Barroso, en el que se hizo un puente de mampostería; las calles de la Acequia y de San Sebastián se empedraron y mejoraron, lo mismo que el camino de San Vicente y el de Tigaiga que conduce a la Fuente; se reparó y amplió el Cementerio, construyéndose además una Capilla y una mesa para autopsias; se amplió y arregló convenientemente el salón de la escuela de niñas; se puso pavimento de cemento a la galería baja del Ayuntamiento; hubo varios gastos sanitarios con motivo de un caso de enfermedad exótica, y, sobre todo, se dotó al pueblo de agua entubada desde sus nacientes, que dictan unos 3 kilómetros, y se colocaron 4 fuentes ó pilares para el abaste público y un grifo en la carnicería. Esta mejora, bajo todos conceptos la más importante para un pueblo, la llevó a cabo el Ayuntamiento con el auxilio de una suscripción popular y la prestación personal.

En 1910 hasta mitad de 1911 que duró la enfermedad del protegido de

SOLERA DEL AÑO 1851
MANZANILLA La más exquisita que se importa en las Islas Canarias
ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA Para convencerse
PROBADLA

LA OPINION, se arregló (la verdad ante todo) el matadero en la parte baja del edificio destinado a despacho de carnes...

Desde Julio de 1911 hasta la fecha, se ha hecho lo siguiente: construcción de una atarjea para conducir agua al cementerio y regar sus plantas...

A todo esto hay que añadir los auxilios benéficos que el Ayuntamiento ha prestado a varios pobres de la localidad...

Empezamos con sólo la intención de proporcionar datos al Sr. Fiscal para ayudar al articulista de «La Región» en sus deseos...

Y ofreciendo contestar debidamente las demás notas del artículo en cuestión, hacemos punto.

Veritas.

12-6-1913.

BANCO DE ESPAÑA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

A partir del día 16 del corriente, las horas de oficina en esta Sucursal del Banco de España, serán de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1913.—El Secretario, Francisco Martínez.—V.º B.º: El Director, Gonzales

De espectáculos

Parque Recreativo

Anoche, en el atrayente y nuevo número de proyecciones luminosas que ha sido titulado con el estrambótico nombre de «Sirephantasticlectutero-mophotograph», obtuvo un gran éxito la espléndida hermosura de la «Bella Fiorenza».

Es indudable que este agradable espectáculo llevará al «Parque Recreativo» un público numeroso.

Salón Novedades

Esta noche se presentará, por última vez, la aplaudida pareja de cantos y bailes aragoneses «Los Zaragozaños». El cinematógrafo proyectará nuevas y sensacionales películas.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Circulando por esta Capital las versiones de que esta Compañía no se dedica ya a hacer instalaciones eléctricas ni reparaciones, se pone en conocimiento de sus abonados y del público en general que tales versiones son falsas...

También se participa a los abonados que tengan contadores de alquiler, pueden adquirirlos a precios muy reducidos, a pagar a plazos.

Ecos de Sociedad

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que venía padeciendo la distinguida Sra Doña Julia Ruiz de Arteaga, esposa del capitán de Caballería D. Mariano Murga. De todas veras nos alegramos.

Ha regresado de Cádiz a esta Capital, nuestro joven paisano, D. Bernabé García, que obtuvo brillantes notas en el primer curso de la carrera de medicina.

Bienvenido.

GUARDIA CIVIL

AGRESION.—La Guardia Civil del puesto de la Laguna ha detenido a Marcos Galván, por agredir al vigilante de consumos que se halla de servicio en la Cuesta.

AUXILIO.—La de Guía (Tenerife), ha comunicado, que hace varios días prestó auxilio a una comisión del pueblo de Adeje, que fué a ejecutar varios embarcos en los pagos del citado pueblo.

AGRICULTURA

Abonos nitrogenados y su rendimiento

El agua y el nitrógeno hacen las cosechas, y dan el beneficio.

Así se explica un agrónomo alemán Schultz Lupitz, y es verdad, ha pasado a ser un axiosa en agronomía.

Respecto al agua, es nulo insistir ni hacer alguna demostración ó experiencia para evidenciarlo. Nuestras Islas ofrecen un vasto campo de experimentación, casi siempre triste y desastrozo cuando ella falta.

Por un golpe, no de varilla mágica como antiguamente, sino de perforadora, brotará de las faldas abruptas de las rocas ó de las entrañas de la tierra el agua que mañana hará que nuestras Islas merezcan el nombre de afortunadas ó de estuche de esmeraldas, perdido en medio de las olas del océano.

En cuanto al nitrógeno, la demostración es también tangible. Su efecto es sobre todo visible en nuestros campos; en donde este elemento ha sido dado en cantidad suficiente, allí está la prosperidad y la riqueza, pero en donde faltar ó esté en cantidad insuficiente, allí encontraremos la miseria, la pobreza agrícola.

Este es el caso más general en estas islas. Los cultivos no dan la décima parte de los rendimientos que habrían de dar, sino donde el nitrógeno esté suministrado en justas medidas, pero en cantidad suficiente.

La Biblia dice hablando de los idólos. Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen. Por miedo de que así suceda con los agricultores respiró una vez más, «después del agua, el nitrógeno es la palanca principal de la Agricultura; es el que da grandes precauciones, y por lo tanto los más grandes beneficios.

El nitrógeno empleado en la agricultura por mediación del hombre procede de dos grandes fuentes de producción.

1.—De los abonos salinos nitratos (Nitrógeno nítrico) sales amoniacales (nitrógeno amoniacal).

2.—De los abonos orgánicos, tales como el estiércol, guano de pescado, tarteaux, desechos de lana, de cuernos, de cueros, etc. (nitrógenos orgánicos).

Los nitratos y el sulfato de amoniacal, son de uso corriente en estas Islas; no diré más hoy acerca de ellos, próximamente me ocuparé de este particular, pero no puedo menos de señalar que son casi siempre aplicados de manera irracional y por tanto pierde la planta que no puede aprovecharlos, y se perjudica el bolsillo del agricultor.

Los abonos orgánicos, por desgracia, no son bastantes utilizados en la agricultura de estas islas: es un error muy grande, pues resulta:

1.—El empobrecimiento fácil de las tierras sin este elemento.

2.—Los gastos exagerados y costosos, si el agricultor quiere restituir al suelo los abonos nitrogenados que el agua de riego ha arrastrado.

3.—Una alteración profunda de la constitución física mineralógica de la tierra arable que pierde así sus útiles propiedades absorbentes y su poder nitrificante y disolvente, etc., etc.

No son esto palabras en el aire, cada uno tiene a su alcance el medio fácil y sencillo de verificar el hecho, estableciendo en macetas sencillas, ó en

una lata vacía de petróleo, cultivos de ensayo y de demostración.

He aquí algunos experimentos llevados a cabo:

1.—tres macetas de la misma dimensiones reciben el cultivo de tomates una con tierra de bastante pobreza según análisis, ha sido empleada.

2.—La tierra de la primera maceta, recibió 120 gramos de sales nutritivas, conteniendo 7 gramos de ácido fosfórico, 9.5 de potasa y 17 de nitrógeno nítrico: la planta ha producido 3 kilos 250 gramos de hermosos tomates

3.—La tierra de la segunda maceta, que había recibido la misma dosis de potasa y ácido fosfórico pero ninguno nitrógeno no ha producido sino 1 kilo 25 gramos de tomates.

4.—La tierra de la tercera maceta, ha recibido las mismas dosis de abonos minerales, y además los 7 décimos de nitrógenos orgánico, guano de pescado y 3 décimas de nitrógeno nítrico, y la cosecha ha alcanzado 8 kilos 840 gramos.

Con la viña, los resultados han sido también marcados.

1.—La abonada con ácido fosfórico y potasa sola, sin nitrógeno no ha dado sino 5 racimos pequeños de un peso total de 680 gramos.

2.—La misma abonada pero añadiendo 6 gramos de nitrógeno ha tenido por resultado una docena de racimos medianos de un peso total de 3 kilos 750 gramos

3.—La misma abonada que el número 3 pero con un kilo de guano de pescado la producción ha sido duplicada, y ha dado 6 kilos 200 gramos.

Lo mismo ha sucedido con la aplicación del nitrógeno, sobre todo, del nitrógeno salino unido al nitrógeno orgánico.

En otros artículos, relataremos otras experiencias invitando a los agricultores a hacerlas para su instrucción personal. Son muy fáciles de ejecutar y están al alcance de todos.

Una palabra para terminar; en estos últimos tiempos, se han llegado a fabricar dos nuevos abonos nitrogenados por medio del nitrógeno del aire, a saber:

1.—El nitrato de cal.

2.—La cianamida de Calcio, llamado nitrógeno cal, cal nitrógeno.

El primero se fabrica en Noruega y ya ha sido empleado con éxito en esta Isla; el segundo es fabricado especialmente en Alemania, en Suiza y otros países.

¿Por que se tarda en establecer aquí fábricas semejantes y por que el mar que nos rodea tan rico en pescado no nos suministra el mejor de los guanos para fertilizar nuestras hambrientas tierras?

C. Bouillot.

Del Gobierno civil

Riña sangrienta en la Orotava. Un hombre muerto.

Telegrama oficial

Alcalde Orotava a Gobernador civil. Orotava 16—16

A eso de las nueve y media de la noche de ayer, y en el pequeño caserío denominado «Pino alto» de esta jurisdicción limitrofe con la de Santa Ursula, hubo una reyerta y resultó muerto de una puñalada en el pecho el vecino del último citado pueblo Juan Farina y García, de 55 años de edad, casado aparcerero y con doce hijos, siendo el agresor Julián de Mesa, de 21 años, soltero, jornalero y vecino también de Santa Ursula. El juzgado se trasladó al lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver é instruyendo las primeras diligencias, hallándose detenidos el homicida y 9 individuos más que se encontraban en el sitio donde ocurrió el hecho.

DE UNA FIESTA

Por falta material de tiempo no pudimos informar ayer a nuestros lectores de la brillante fiesta celebrada el domingo último en el colegio del Sagrado Corazón de María, que dirigen los Reverendos P. P. Misioneros.

Todos los niños que en dicha fiesta

tomaron parte, estuvieron muy acertados.

El acto fué presidido por el canónigo D. Luis Palafí, teniendo a su derecha al Excmo. Sr. D. Anselmo de Miranda y al profesor D. Rodrigo de la Puerta y a su izquierda al Director de dicho colegio y al secretario del Excmo Ayuntamiento, D. Luis Sarmiento y Carta.

La presidencia entregó a los niños las notas obtenidas en los exámenes; alcanzando la de Sobresaliente los aprovechados estudiantes, Ventura Hernández Domingo Rizo. Juan Shipley, Manuel Díaz, Manuel Morales, Fernando Torres, Carlos Marco, Fernando Torres Rodríguez y Mariano Cabrera, de la clase superior; Manuel Barrios, Alfonso González, Rafael Fernaud, Antonio Rodríguez, José Dorrnzoro, Rafael Madan, Eduardo Vidal, Pedro Alemany, Francisco Menéndez, Francisco Díaz, Guillermo Shipley, Guillermo Acajul, Gregorio Hernández, Miguel Ojeda, Juan Mayato y José María Cabrera, de la clase elemental y Leopoldo Sarmiento, Luis Braun, Luis Fernaud, Andrés Araque, Francisco Gutiérrez, Dionisio Abreu y Marcial González, de la clase de párvulos.

La concurrencia que asistió fué bastante numerosa, distinguiéndose el bello sexo, factor principal de esta fiesta

Con los aplausos tributados por el público a los profesores y alumnos del citado Establecimiento de enseñanza unimos los nuestros muy sinceros.

NOTICIAS

Por consecuencia de averías en las líneas telegráficas de Madrid a Cádiz, no hemos recibido nuestros telegramas, de hoy.

En breve comenzará a publicarse en Santa Cruz de la Palma, un nuevo periódico que se titulará «El Chinchorro».

Para títulos, nuestros paisanos los palmeros!

También, en esta Capital, se anuncia la publicación de un semanario anticlerical.

Ayer se produjo un conato de incendio en la casa número 71, de la calle de Alfonso XIII. El accidente no tuvo consecuencias lamentables.

Para la Península se han embarcado el comerciante de esta plaza, D. Carlos Díaz, con su señora esposa, y el Canónigo D. Florentino Montañez. Les deseamos un feliz viaje.

En Güimar ha dejado de existir la señora D.ª Braulia Ramos Amador, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

Han mejorado de las enfermedades que venían padeciendo, el concejal de este Ayuntamiento, D. Miguel Rodríguez Baeza; el presidente de esta Junta de Obras del puerto, don Manuel de Cámara; el comandante de Artillería, D. Rosendo Mauriz, y nuestro estimado amigo, D. Arturo López de Vergara. Lo celebramos.

Ha sido nombrado ajustador herrero cerrajero de segunda clase con destino a la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Antonio Gordillo Eina que prestaba servicio en el Parque de Valencia.

Se encuentra enfermo en la Victoria nuestro distinguido y buen amigo de aquella villa, D. Domingo García Gutiérrez, a quien deseamos una rápida y completa mejoría.

D. Aurelio Peláez, juez de instrucción que fué de La Laguna, ha sido ascendido a Magistrado y destinado a la Audiencia provincial de Córdoba

En Las Palmas ha fallecido el conocido comerciante de aquella plaza, don Cristóbal Mauricio. D. E. P.

Todas las tierras calcáreas y silíceas son excesivamente pobres de Potasa. Ténganlo presente nuestros agricultores y adiciónen bastante Sulfato de Potasa.

La notable Compañía cómica-dramática, Comendador-Montenegro, que en el Puerto de la Cruz y Orotava revuelve ahora los triunfos que ha alcanzado en todos los teatros de Canarias, se propone dar una función en el teatro Viana, de La Laguna, a beneficio de las fiestas del Smo. Cristo.

Esta noche dará un concierto en la plaza de la Constitución, la Banda de música de este Regimiento de Infantería.

Los que padecéis arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis.

Tomad un frasco de «Piperazina Doctor Grau» y os convenceréis.

Se ha resuelto el conflicto y ya las madres pueden estar tranquilas, pues llegó el GLAXO a la droguería Espinosa.

Durante el pasado mes de Mayo han sido expedidas por este Gobierno Civil, ocho licencias de uso de armas y de caza.

D. Abraham Martín ha solicitado autorización para construir explanadas y almacenes en el puerto de Espindola, término municipal de San Andrés y Saucos, isla de la Palma.

Ha sido convocado un concurso para dotar a la Estafeta de Correos del Puerto de la Cruz, de un local adecuado para las expresadas oficinas y para el jefe de las mismas.

Las horas de oficinas en esta Sucursal del Banco de España serán de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Se halla enfermo de algún cuidado, el comerciante de esta plaza, D. Juan A. Quintero, a quien deseamos una franca mejoría.

NOTAS MARITIMAS

Según telegrama recibido por los señores Haridson Hermanos Agentes en esta plaza de la Compagnie Generale Transatlantique, el vapor correo francés «Louisiane» que conduciendo numeroso pasaje de estas Islas salió para la Habana el día 29 del pasado Mayo llegó a su destino sin novedad en la mañana del 11 del corriente

Procedente de Swansea entró ayer tarde el vapor inglés «Harmodius», con mercancías de tránsito para Buenos Aires.

De Fernando Póo y escalas entró esta mañana el vapor correo español «M. L. Villaverde», con mercancías y 11 pasajeros de tránsito, para Barcelona y escalas.

El vapor inglés «Rangalina», entró procedente de Wellington y escalas, con mercancías y 5 pasajeros de tránsito para Londres.

De la Palma llegó el vapor correo español «Hesperides», con 9 pasajeros para aquí y carga general de tránsito para Canaria y Cádiz.

Ayer entraron los veleros «Bella Aurora», y «Carmita», de Tostón, con carga general, y «Progreso», de la mar con pescado fresco

SIEMPRE LA VERDAD.

«Cuando está Ud. en duda diga la verdad.» Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansó la universal popularidad de la PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningún remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis.

«El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la nuerastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.» De venta en todas las Boticas.

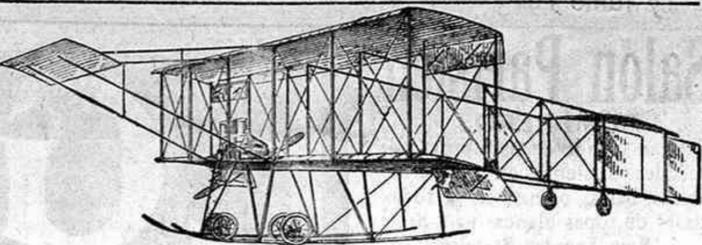
Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 17 de Junio de 1913. Temperatura máxima a la sombra. 29.8 Id. mínima. 17.7 Id. media. 19.6

¡CULTIVADORES! No abuséis del Sulfato de amoniacal por que gastáis el dinero inútilmente y de paso EMPOBRECÉIS VUESTROS TERRENOS Aumentad en vuestras fórmulas la proporción de POTASA y seguramente obtendréis cosechas abundantes y frutos de la mejor calidad. Lo dicen todos los agrónomos del mundo. El Sulfato de Potasa Levanta las hipotecas del agricultor. VARELA.

La Maquinaria moderna

debiera interesar á todos por ser el más poderoso auxiliar de la Industria y de la Agricultura. La mayor parte de las instalaciones en las Islas Canarias proceden de los acreditados Talleres de



SPERLING & WILLIAMS

INGENIEROS. LONDRES

especialistas en Motores á Gas Pobre, Motores á Petróleo y á Gasolina, Bombas, Molinos Harineros de piedra y á rodillos de acero, Maquinaria eléctrica y á vapor. Maquinaria para toda Industria y para la Agricultura.

Tubería de todas clases para la conducción de aguas.

Montadores locales. Consultas gratis.

Representante y apoderado

ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz y Las Palmas.

OJO. El que sabe defender sus intereses se dirige necesariamente á una casa técnica que entiende el ramo!

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente día y noche

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una transmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos á la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose á fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudirse á la Central de Telégrafos, ó la Estación de la Compañía ó al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII núm. 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Soler, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc.

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por sí ó en combinación con las líneas terrestres son:

1. Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.

Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente.

Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

2. Islas Canarias con la Península. El servicio se hace por conducto de la Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 pesetas por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales á las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica á las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 48, quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

Comp. Generale Transatlantique

PARA LA HABANA
llegará el 6 de Julio y saldrá el mismo día el vapor

GEORGIE

Admite carga.
Los Agentes: Hardisson Hermanos.

PARA VERANEOS

Se alquilan en La Laguna, dos accesorios propias para vivienda en las calles de Juan de Vera y Fagundo. Alquileres módicos. Para informes en esta Capital, calle de Alfonso XIII, 19 y en La Laguna, Herradores, 51.

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba

El magnífico vapor de 6.000 toneladas

PIO IX

saldrá de este puerto el día 21 de Junio actual para los de
Vigo, Coruña Cádiz y Barcelona
con hueco disponible para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo español de 7.600 toneladas

CATALINA

saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el día 5 Julio de 1913

Para Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

Para informes dirigirse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

En Canarias hace mucha falta una buena
REVISTA AGRÍCOLA

El Cultivador Moderno

— Llena esta necesidad —

Grabados de actualidad palpitante: La más importante ilustración española: La más económica: La que cuenta con las más acreditadas firmas del campo agrario.

Próximamente publicará una **Sección de Canarias** con la colaboración de los agricultores más experimentados en esta Provincia.

Suscripción: Cinco pesetas anuales

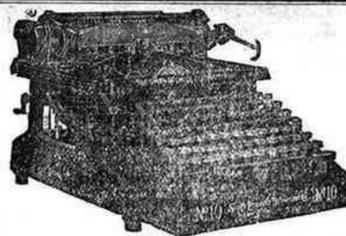
Diríjanse las solicitudes á **Federico C. Varela**, calle Cairasco núm. 7 (detrás del Parque de Artillería) Santa Cruz de Tenerife.

Mutaginas para mostos para mejoramiento,

de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito á la calle del Clave núm. 3.

Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.
Depósito general en Santa Cruz de Tenerife:
Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

— LA MAS RICA EN LITINA —

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: **Vicente Cambreleng y C.^a (S. en C.)**

GARAGE: Se alquila una accesoria en la calle de S. Juan Bautista, con bastante luz, bien situada, alquiler módico y arreglada expresamente para Garage. Darán razón en esta Capital en la calle de Alfonso XIII número 19.

SE ALQUILA el salón que ocupaba la Fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo sollado, bien ventilado y tiene instalación de gas; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

Ya hemos dicho en el capítulo anterior que *Pamela*, después de informarse de Margot del camino que tenía que seguir, se dirigió hacia la costa.

En poco tiempo llegó á la capilla de San Goustan.

También hemos dicho que esta capilla domina el mar; pero no está á mucha más altura del nivel de las grandes mareas, y los días de tormenta, la espuma lanzada por el viento va á azotar los cristales de su ojival ventana. Está edificada sobre un terreno mitad arenoso y mitad granítico.

En algunos sitios las lluvias de otoño han formado torrentes que derivan en el mar y han arrastrado un poco de tierra vegetal. Donde quiera que hay esta tierra crece un césped espeso y suave formando aquí y allá manchas de un verde esmeralda sobre un fondo amarillento ó ferruginoso.

En la parte posterior de la capilla, un muro de hacinada piedra medio derruido formaba el cuadro de un pequeño recinto que en otro tiempo era el cementerio de aquellos habitantes de Croisic cuya devoción á San Goustan había sido más manifiesta en vida; pero hace un siglo próximamente que ningún natural de Croisic, sin que se sepa por qué, no ha manifestado en su hora postrera ni deseo ni voluntad de reposar bajo el patronato de un santo tan venerado en otro tiempo.

Como consecuencia de esto, el cementerio está aban-

de que tenía demudado el semblante, encendidos los ojos y que con el revés de la mano se enjugaba las lágrimas que rodaban por sus mejillas.

—¿Qué es eso, Margot, tenéis? ¿Os pasa alguna cosa?

—Acabo de saber una desgracia.

—¿Una desgracia?

—Sí, señora, una desgracia terrible que afecta á una familia muy buena que todo el mundo quiere y estima en el país.

—¿Y qué es ello?

—Figuráos, señora, que muy cerca de aquí, y como á unas dos leguas, hay un castillo... el castillo de Piriac.

Pamela adivinó lo que iba á escuchar, y sus labios palidieron muy ligeramente.

—¿Y qué?—preguntó.—¿Qué ha sucedido?

—En ese castillo había el padre, la madre, y dos hijos, hijo é hija... Vivían siempre juntos y se querían mucho.

—Pero por fin...

—Por fin, señora, el padre, que era el señor barón, se fué á París el mes pasado para recibir una herencia que había tenido.

—¿Y,—interrumpió *Pamela* con tranquilidad—se ha perdido el dinero quizás?

—¡Ah, si no fuese más que eso, no importaría nada, porque la familia es rica, pero es otra la desgracia, señora, el barón ha muerto en París!

—Efectivamente,—murmuró la comediante, dando tono de tristeza á su voz y á su semblante,—eso es una verdadera desgracia para la familia... ¡ah, demasiado conozco cuán profundo é irremediable es el dolor de la

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Srás.

Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
17 Junio	Lilli Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
18 »	Henriette Woermann	3700	Las Palmas y Costa de Africa.
21 »	Khalif *	5500	Madeira y Hamburgo
23 »	Lucie Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
30 »	Edea	3500	Las Palmas y Costa de Africa
2 Julio	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
5 »	Renata Amsinck *	6000	Madeira y Hamburgo
7 »	Imfried	4500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo
9 »	Prinzessin	6500	Southampton, Amberes, y Hamburgo

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffl	12 de Junio	13 de Junio
Mogador	19 de Junio	20 de Junio
Las Palmas	26 de Junio	27 de Junio
Oldenburg	3 de Julio	4 de Julio

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SERVICIO DEL MES DE JUNIO

- El día 12 SAN JOSE para Londres
- El día 19 SAN ANDRES para Londres y Dunkerque
- El día 25 SALAMANCA para Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Wharf el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.

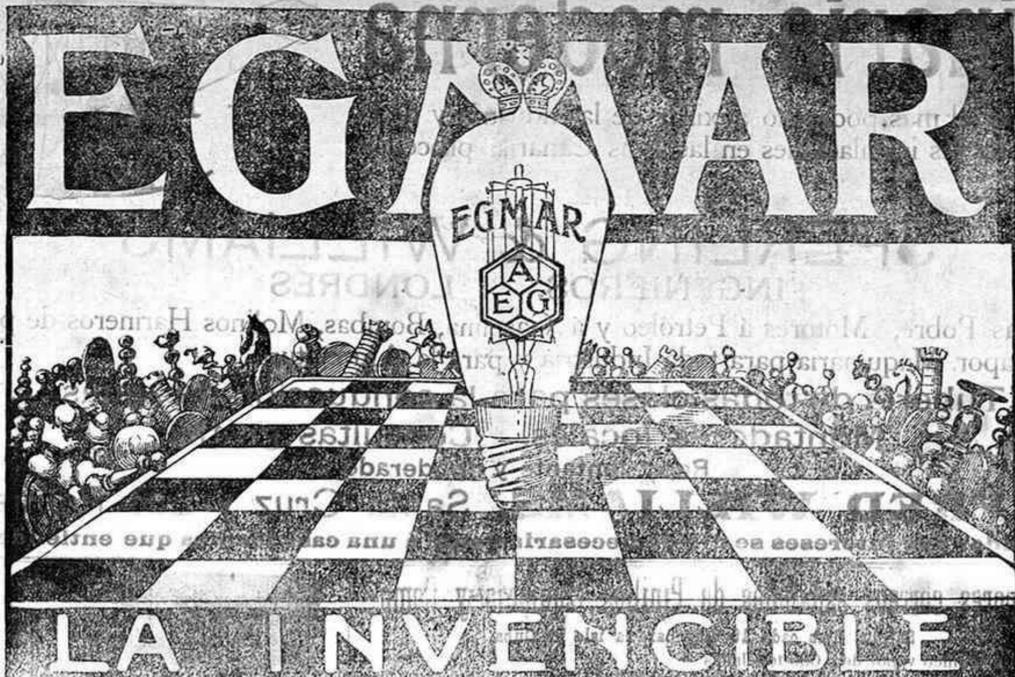
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

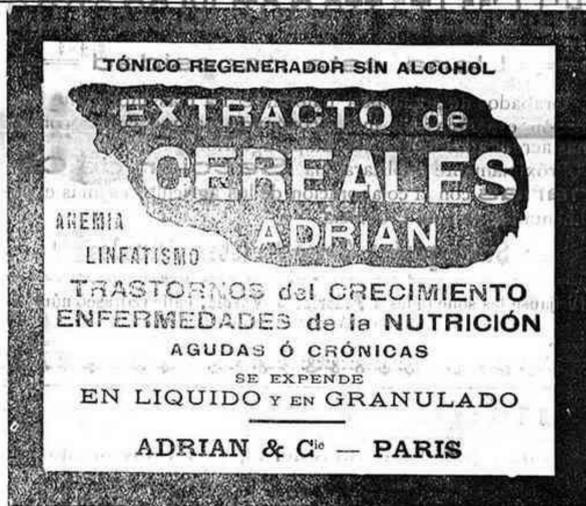


Compañía Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.		MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde		Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia.		CADIZ Y BARCELONA
Buenos Aires.	18 de Junio	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Monserrat.	30 de Junio	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vind & Hijo de Juan La Roche.



De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JUNIO.
Día 7 vapor ANDORINHA
» 14 » AVETORO
» 21 » AGUILA.
» 28 » ARDEOLA
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.
Por los vapores Avoret y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	19 Jun
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia	Them stocles	25 Jun
LONDRES	Rongatira Marathon Grantully Castle Pakeha Opawa Ionic Braemar Castle Inkosi *	16 Jun 18 » 19 » 20 » 21 » 21 » 25 » 28 »
HAMBURGO	Prussia	30 Jun
Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Thuringia	28 Jun

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

GLOBULOGENO
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Noche 7, Tenerife

Anglo Argentine Line
El magnífico v. por correo inglés
LA NEGRA
de 10000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 26 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.
Agentes, The Tenerife Coaling Compañía Limited, Alfonso XIII 81.

Chargeurs Rennis
PARA EL HAVRE llegará a este puerto el 23 de Junio y saldrá el mismo día el vapor Ville de Rouen
Admite pasaje y carga
Los Agentes, Hardisson Hermanos.
Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.
Imp. de Félix S. Molowny

pobre mujer que pierde un esposo amado con el cual pensaba vivir siempre! ¡Yo también conozco lo que sufre un corazón roto en pedazos, y aún no he acabado de llorar!

Durante algunos segundos, Pamela ocultó su rostro entre las manos.

—¡Pobre señoral...—pensó Margot,—¡ya vuelve a revivir su penal... ¡Ah, si yo perdiese a mi marido, estoy segura de que no le sobreviviría mucho tiempo... sí, me moriría!

—Pero al menos,—siguió diciendo Pamela un momento después,—a esa madre la queda algún consuelo... ¡tiene dos hijos! ¿Son pequeños ó son ya crecidos?

—El señorito Pablo tendrá veintitres ó veinticuatro años, y su hermana diez y ocho ó diez y nueve.

—Entonces el padre sería muy viejo.

—Tendría muy cerca de sesenta años, pero estaba tan sano y tan fuerte que aún podía vivir muy bien treinta años más.

—¿Y decís que esa familia es rica?

—Sí, señora, muy rica, aunque aseguran que el barón perdió mucho dinero en la última revolución.

—¿Qué tal señora es la baronesa de Piriac?

—Un ángel... un verdadero ángel del cielo... tan amable, tan buena, tan caritativa y con menos orgullo que una porteadora de sal ó una pescadora de cangrejos.

—¿Y no sale nunca esa familia del castillo?

—Jamás... en él viven siempre lo mismo en invierno que en verano.

—Esa debe de ser una existencia muy triste, sobre todo para los hijos.

—¡Ah, señoral pues os aseguro que al menos el señorito Pablo no se aburre... es un gran cazador y un

gran pescador y vá contento como un rey con la escopeta a la espalda ó bien la red. Continuamente está corriendo por todas partes... y para que veáis, casi todos los días pasa por esta calle y por delante de esta casa para llegar a la playa. Resulta más corto que atravesar el Lénigo.

—¡Ah!—pensó Pamela.—¿Conque casi todos los días pasa por delante de esta casa? Bueno es saberlo.

—Aquí terminó la conversación de las dos mujeres. El plan de conducta que se había trazado Pamela era muy sencillo en el fondo; pero debía para realizarle, evitar en primer término llamar la atención sobre ella, retirarse a la soledad, huir de los sitios frecuentados y del bullicio, escoger para sus paseos aquellos sitios en que estuviese segura de no encontrar a nadie, y hacer, por último, de una manera conveniente y distinguida, y sobre todo con mucho arte, el papel de viuda joven, pero desconsolada.

En consecuencia de esto, a la mañana siguiente, vestida de negro, con sencilla elegancia, medio oculto el rostro por el flotante velo de su sombrero de jardín, de paja, a la inglesa, salió de casa después de tomar de Margot exactos informes del camino que había de seguir para llegar hacia la costa.